



## **La fundación de la ciudad de San Luis, debate historiográfico y memoria oficial**

*The founding of the city of San Luis, historiographical debate and official memory*

*Omar Hugo Samper*

[omar.smpr@gmail.com](mailto:omar.smpr@gmail.com)

*Facultad de Ciencias Humanas (FCH) Universidad Nacional de San Luis (UNSL) e Instituto de Formación Docente Continúa San Luis.*

*Es Licenciado en Historia, Especialista en Docencia Universitaria (UNSL); Magister en Sociedad e Instituciones (2016 FCEJS- UNSL). Actualmente doctorando en Historia (UNC, Córdoba) . Docente en FCH dictando sociología en las carreras de Psicología y Psicomotricidad (Fapsi) por extensión. Docente de Historia Contemporánea e Historia de San Luis en el IFDC-SL. Sus temas de investigación se refieren a la historiografía de San Luis y los usos políticos del pasado como así también a la construcción simbólica del poder político.*

10

### **Resumen**

El tema de la fundación de la ciudad de San Luis ha sido una cuestión recurrente para los historiadores locales desde hace tiempo. La temática apareció ya en las memorias descriptivas de fines del siglo XIX y ha sido objeto de investigaciones recientes. El objetivo de este trabajo es hacer un registro, dada la persistencia de dicha temática en la producción historiográfica de San Luis a lo largo de mucho tiempo, de la forma en que la historiografía abordó el tema de la fundación y los cambios operados en las categorías y conceptos usados por los historiadores. En el registro de la



historiografía sobre la fundación de la ciudad de San Luis, hemos encontrado: Una discusión sobre quién fue el fundador, sobre el emplazamiento espacial de la ciudad, sobre dónde habría sido el sitio originario y si la ciudad fue trasladada de lugar. Consideramos no obstante, que uno de los componentes esenciales para ser identificados en la interpretación de este proceso historiográfico, es cómo los historiadores han entendido o concebido la ciudad y la idea de sociedad subyacente en su discurso historiográfico.

**Palabras clave:** fundación, historiografía, ciudad San Luis

### ***Abstract***

The subject of the foundation of the city of San Luis has been a recurrent issue for local historians for a long time. The theme appeared in the descriptive memoirs of the late nineteenth century and has been the subject of recent research. The aim of this paper is to make a record, given the persistence of this theme in the historiographical production of San Luis over a long period of time, of the way in which historiography approached the subject of the foundation and the changes operated in the categories and concepts used by historians. In the record of the historiography on the founding of the city of San Luis, we have found: A discussion about who was the founder, about the spatial location of the city, about where the original site would have been and whether the city was moved from place to place. We consider, however, that one of the essential components to be identified in the interpretation of this historiographical process is how historians have understood or conceived the city and the idea of society underlying their historiographical discourse.

**Keywords:** foundation, historiography, city

## ***El imaginario de la ciudad fundada en la historiografía del origen de la ciudad de San Luis***

Este trabajo<sup>1</sup> Es parte de una investigación sobre historiografía de la provincia de San Luis. Los objetivos de la misma son tres: Hacer un registro temático conceptual del debate historiográfico en torno al origen de la ciudad (no de cada libro, artículo u opúsculo). Dentro de lo que denominamos "origen de la ciudad" está el tema de la fundación de San Luis. Decir "fundación" puede implicar dar por sentado, u otorgarle una centralidad a un procedimiento jurídico e institucional, por eso consideramos que "origen" es un término más amplio que incluye la fundación y otros procesos de ocupación del espacio. La fundación ha sido una cuestión recurrente para los historiadores locales desde hace tiempo. La temática apareció ya en las memorias descriptivas de fines del siglo XIX y ha sido objeto de investigaciones recientes, es decir que abarca más de un siglo. En segundo lugar, indagar la construcción de una memoria oficial de la fundación a partir de una investigación histórica oficial en 1944 y a partir de allí y en tercer lugar, ver la elaboración en la historiografía y la conmemoración de un imaginario de San Luis como ciudad "hispana", donde este último término no significa "española", sino más bien producto de la acción de España.

12

---

Si nos preguntamos por la persistencia de la temática de la fundación de la ciudad de San Luis desde fines de siglo hasta la actualidad, para intentar dar una respuesta adecuada utilizamos en el concepto de "imaginario", tal como se lo usa en los estudios culturales y en los estudios urbanos. Néstor García Canclini señala que

... lo imaginario remite a un campo de imágenes diferenciadas de lo empíricamente observable. Los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas de lo que observamos o...de lo que

---

<sup>1</sup> Fue presentado en las Jornadas Interescuelas de Historia, Catamarca, octubre de 2019.

desearíamos que existiera...Lo imaginario viene a complementar a dar un suplemento, a ocupar las fracturas o los huecos de lo que sí podemos conocer... (Canclini, 2007, p. 90)

Creemos que hay en la historiografía puntana un “imaginario de la ciudad fundada”. Subyace en las preguntas que motivaron las investigaciones durante un siglo. ¿Quién fue el fundador de la ciudad? ¿Dónde se fundó? ¿Se fundó legalmente la ciudad? ¿Tuvo orden de fundar el fundador?, ¿Fue trasladada San Luis de lugar? ¿Cuál fue el motivo de la fundación? Muchas de estas preguntas no han podido responderse en forma acabada por la inexistencia de un acta de fundación, como la que tienen otras ciudades argentinas establecidas en la misma época.

El *imaginario de la ciudad fundada*, que por otra parte no es el único que se puede encontrar en la historiografía de San Luis<sup>2</sup>, se basa o encuentra su fundamento a nuestro entender en la búsqueda de un origen cierto. Es la necesidad de una certeza en el plano de las coordenadas de tiempo y espacio. La seguridad sobre quien fuera el fundador remite a una analogía con la filiación. La búsqueda sobre el origen debería otorgar algún modo de autoafirmación. Esto se ubica en el plano de la identidad histórica y social de una comunidad. La certeza no es solamente fundamental en el plano identitario sino, como veremos, es crucial en los rituales conmemorativos.

Es necesario destacar que el tema de la fundación de la ciudad se puede ubicar en el tema de la acción de España en América por lo cual ha sido abordado por historiadores “hispanistas”<sup>3</sup> que en la provincia se iniciaron con Fray Reginaldo Saldaña de Retamar (1875-1950). En su conferencia de 1926

---

<sup>2</sup> Hay también un imaginario de la ciudad como bastión defensivo contra los ataques indígenas y un imaginario de la ciudad como prisión que también están presentes en la historiografía y que indagaremos más adelante.

<sup>3</sup> Usamos el término para denominar a los historiadores que destacan la acción de España en América y la defendieron

sobre “El Fundador” inauguró la controversia y su línea interpretativa se mantiene en vigencia hasta por lo menos el 4to centenario en 1994 con la publicación por parte de Hugo Arnaldo Fourcade, “San Luis urbe heroica denodada e Invicta”<sup>4</sup>, una síntesis acabada de aquella visión historiográfica. Los términos del título de aquel libro, fueron tomados del historiador Pablo Cabrera en “Los aborígenes del País de Cuyo”, de 1929. Cabrera ha sido muy citado por historiadores puntanos y parece ser una de las fuentes de la construcción del imaginario de San Luis como bastión defensivo frente a los indígenas, aunque no el único.

Cabe destacar que no es nuestro objetivo tomar una posición sobre el tema de la fundación de la ciudad en sí mismo,<sup>5</sup> no obstante podemos señalar que la misma se podría explicar a partir de procesos amplios de *exploración, denominación e institucionalización del dominio del espacio*<sup>6</sup>. Como veremos más adelante, hay posiciones encontradas sobre los motivos, forma y consecuencias de la fundación. Este tema está en el área de historia colonial y requiere un acceso a fuentes documentales situadas en Mendoza, Santiago de Chile, Córdoba y San Luis<sup>7</sup> y también requeriría estudios de arqueología urbana que podrían abrir alguna perspectiva nueva. Las fuentes utilizadas para elaborar este trabajo son exclusivamente bibliográficas, pertenecientes al corpus de textos historiográficos local.

---

<sup>4</sup> Fourcade, H. (1994). San Luis Urbe heroica denodada e invicta. San Luis: editorial Anello, 1994.

<sup>5</sup> No dudamos del origen de la ciudad a fines del siglo XVI, más allá de las controversias.

<sup>6</sup> Ver Paul Claval (1999) Geografía cultural. Bs. As. Eudeba

<sup>7</sup> Según el historiador puntano Néstor Menéndez, restan aún explorar innumerables protocolos notariales en los archivos de Santiago de Chile.

## ***Concepción del tiempo histórico y el origen de la sociedad en la historiografía puntana***

El foco en la fundación de la ciudad, más allá que se lo haya considerado un evento singular o haya estado centrado en la figura del fundador, conformó un cambio interno muy importante en el desarrollo de la historiografía puntana y su forma de entender el pasado, que se produjo en las décadas del 20 y el 30 del siglo XX, al tiempo que se confrontaba la historiografía de Juan W Gez (1865-1932). Fue un corrimiento del tiempo hacia atrás, hacia el tiempo hispano, hacia lo que los hispanistas consideraban el verdadero origen de la sociedad puntana. En Juan W. Gez (1915), como dijimos, la temporalidad de la historia de San Luis no incluía prácticamente al período español y estaba centrada implícitamente en la formación de los Estados provincial y nacional pos- independencia. En Gez, el proceso histórico crucial empezaba en Mayo y no en los oscuros tiempos coloniales. Gez realizó afirmaciones impensadas en los hispanistas que le sucedieron como historiadores de San Luis, tales como “no hay nada digno de especial mención durante los treinta años subsiguientes al establecimiento de la ciudad de San Luis a no ser el amargo recuerdo de aquella lucha a muerte con el salvaje de la frontera sud (sic) y con la miseria. (Gez, 1996, p. 30); o “...hemos indicado el total abandono en que estaba vegetando la ciudad durante largos años debido a la incuria administrativa...” (Gez, 1996, p. 31); Claramente, ese período no es lo central en su libro que narra la historia de la provincia de San Luis.

Los historiadores posteriores, especialmente Víctor Saá, no usarán jamás el término “colonial” para referirse al período histórico anterior a la Revolución de Mayo. Para este último historiador, la fundación de San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco fue el evento más importante de toda la historia provincial. Para él, la fundación de San Luis fue:

...el ORIGEN, el FUNDAMENTO, la GÉNESIS, el NACIMIENTO de nuestra COMUNIDAD, vale decir de nuestra NACIÓN, porque el NACIMIENTO nos otorgó jerarquía, categoría de nación en 1594. El ESTADO es otra cosa. ...la diferencia que existe entre nuestra GÉNESIS NACIONAL y nuestra INDEPENDENCIA NACIONAL, que dio existencia al ESTADO SOBERANO que nos gobierna desde 1816. Tal el hecho que nos permite afirmar: la FUNDACIÓN es la RAZÓN de SER de TODA NUESTRA EXISTENCIA NACIONAL. Afirmación que equivale a expresar de qué manera la FUNDACIÓN es un compendio de todo el proceso histórico provincial. (Saa, 1994, p.39)

Es decir que la fundación fue el origen de la sociedad puntana. A partir de la fundación se constituyó como sociedad. Mayo y la Independencia fueron un cambio político en el Estado, pero no conformaron de ninguna manera de acuerdo a este historiador, el origen ni la identidad de la sociedad. Para este historiador la fundación fue el momento en que San Luis entró en la historia. El historiador Hugo Fourcade, siguiendo a su maestro, señaló lo mismo:

Nosotros los puntanos, los hombres de la Punta de los Venados, fuimos en la Historia, entramos en la historia venciendo el silencio de los siglos e integrando el proceso histórico universal, con ese hecho, con ese episodio, con ese acontecimiento extraordinario que fue la fundación de nuestra ciudad, hecho suceso decisivo que año a año celebramos el 25 de agosto festividad del Santo Patrono... no interesan los traslados o transmigraciones, es el momento más importante de nuestro proceso histórico provincial... (Fourcade, 1994, p.15)

Para estos historiadores la fundación es ser en la historia, existir en la historia, la fundación es la integración en el proceso histórico universal.

Fuimos en la historia en el instante en que tras largo y heroico viaje el Gral. Luis Jofré y Meneses y sus acompañantes, más el contingente de aborígenes auxiliares...procedió a fundar la ciudad...Antes de la

FUNDACIÓN no éramos en la HISTORIA, no existíamos en la Historia.  
(Saá, 1994, p.39-40)

Hay dos cuestiones para remarcar, “la entrada en la historia universal” y “el silencio de los siglos”. La entrada y el silencio de la historia remiten a Hegel. Aunque no haya sido leído o citado en forma directa, el filósofo alemán ha sido muy influyente en la forma de entender la historia en todo Occidente, casi se podría decir que ha conformado un sentido común histórico. Como en efecto dan a entender estos historiadores, antes de la llegada de los españoles “no hay historia” aunque reconocen que hubo presencia humana y de no haber sido por ello no se hubiese superado el “silencio de los siglos”. Volviendo a la filosofía de la historia Hegel, este se refiere a los *Geschichtlose Völker*, literalmente “pueblos sin historia”, son los pueblos que carecen de Estado y codificación escrita<sup>8</sup> y al carecer de ésta quedan en el silencio o a merced de la visión de quienes sí escribieron. La fundación, interpretada así, por los historiadores hispanistas, más que una entrada en la “historia universal” es solamente una visión eurocéntrica del proceso histórico. Tampoco debemos olvidar el hecho de ser San Luis en su origen, el producto del establecimiento previo de otras ciudades fundadas ya por americanos<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> “Para Hegel, únicamente los pueblos con Estado, dotados de una historia escrita, poseen una memoria. Los demás-los pueblos sin historia (*geschichtlose Völker*), es decir, el mundo no europeo desprovisto de un pasado estatal y de su relato codificado por la escritura- no pueden superar el estadio de una memoria primitiva, hecha de imágenes pero incapaz de condensarse en memoria histórica. De ello resulta una doble visión de la historia como prerrogativa occidental y como dispositivo de dominación. Esta visión no sólo pertenece únicamente a Europa, sino que sólo puede existir como relato apologético del poder, lo que Benjamín denunciaba como la empatía historicista con los vencedores.” (Traverso, 2011, p. 26)

<sup>9</sup> Véase Bernardo Canal Feijó “Teoría de la ciudad argentina. Idealismo y realismo en el proceso constitucional” (1951) En: Ensayos (2010) Bs As La Crujía. Biblioteca del Norte.

## ***La historiografía en búsqueda de certezas, el imaginario y la conmemoración de la ciudad hispana***

El informe presentado al gobierno de la Intervención Federal en 1944 por un grupo de investigadores<sup>10</sup>, fue un estudio muy exhaustivo que respetaba los procedimientos de validación de la disciplina histórica. Uno de los aspectos más notables, fue un minucioso estado de la cuestión sobre la fundación de la ciudad. La revisión bibliográfica y documental sobre la cuestión no tenía antecedentes. Los investigadores no se quedaron con lo que había en San Luis sino que solicitaron informes sobre la fundación y sobre la posible existencia del acta de fundación a otras instituciones de investigación histórica en el país<sup>11</sup>. Esas solicitudes eran una forma de validar el trabajo historiográfico de la misma comisión. El objetivo de la investigación era precisar, establecer fehacientemente y “oficialmente” quién había sido el fundador de la ciudad y cuándo había sido fundada. Los investigadores eran ya reconocidos intelectuales del medio. El informe marcó una tendencia en la investigación de la fundación de la ciudad. Utilizó como prueba de una posible fecha de fundación (el 25 de agosto), la figura del Santo Patrono de la ciudad. La invocación y el establecimiento de la figura del santo patrono de la ciudad, cuya función era de protección, era una práctica católica y española muy común<sup>12</sup>. El santo patrono de la ciudad es Luis IX, rey de Francia, su día es el 25 de agosto. De acuerdo a la documentación que presentaba el informe,

---

<sup>10</sup> La fundación de San Luis. Informe presentado al gobierno de la provincia por los señores: Guillermo Valerga Aráoz, Nicolás Jofré, Gilberto Sosa Loyola y Juan C. Saa con fecha 7 de junio de 1944. San Luis Publicación oficial, 1944.

<sup>11</sup> Solicitaron que se expidieran a: el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene; al Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires; al Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires; al Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, al académico miembro de la Academia Nacional de la Historia José Torre Revello; al Director del Archivo Histórico de la provincia de Córdoba.

<sup>12</sup> También había santos de las profesiones, gremios y corporaciones. Se trata de una figura y una función enmarcada claramente en una cultura y en un simbolismo religioso.

la fundación ya habría estado consumada en octubre de 1594 y no existían indicios de una ciudad fundada antes de agosto de aquel año. Entonces, los investigadores establecieron como fecha probable de la fundación el 25 de agosto de 1594, ya que era el día de San Luis (el santo) que era el mismo nombre que tenía “el fundador” Luis Jufre. Cuando nos referimos a la “fundación”, es en el sentido del acto de fundar siguiendo un procedimiento jurídico administrativo. Casi toda la historiografía le ha dado ese sentido y ha supuesto que la ciudad fue fundada de acuerdo a las normas vigentes.

Sin embargo, en la construcción historiográfica, el vacío documental que dejaba la inexistencia, ausencia o pérdida del acta de fundación se colmaba o llenaba indirectamente con la figura del santo patrón, dando comienzo a una fusión de la figura patronal con el origen mismo de la ciudad que desde el punto de vista documental era de alguna manera incierto en esa cuestión. Volviendo a la idea de “imaginario” que expresamos más arriba, el imaginario se completa a partir de lo conocido, lo desconocido, los vacíos que no podemos ver. El informe de 1944 transcribe numerosa documentación que demuestra que San Luis (el santo) era efectivamente el santo patrono de la ciudad, la más antigua era de 1759. La documentación generalmente se refiere a las ceremonias religiosas y a las obligaciones de los cabildantes de participar en las mismas. Posteriormente, en un documento oficial de agosto de 1850, es el gobierno provincial quien contribuía a organizar y ordenaba asistir a la ceremonia religiosa:

Año 41 de la Libertad, 35 de la Independencia y 21 de la Confederación Argentina. Por cuanto, desde el 21 de hoy, se da principio a las Misas y Novenarios de nuestro Padre San Luis, Patrón Tutelar de esta Provincia, a las que deben concurrir todas las clases civiles y militares... (La fundación de San Luis Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores: Valerga Araoz, G. Jofre, N. Sosa Loyola, G y Saa ,J.1944:97)

Es de notar que el documento señala a San Luis como patrono de la provincia en su totalidad. No hay referencia a la ciudad ni al fundador de 1594.

En la década del 30 y principios de la década siguiente del siglo XX, siguiendo la documentación recopilada por el Informe de 1944, el patrono de San Luis, lo era también de toda la provincia y no solamente de la ciudad y se declaraba siempre un feriado provincial. También era notable cómo a partir de la organización y oficialización de la ceremonia religiosa se ponía en práctica el sostenimiento del culto católico por parte del Estado. Un documento oficial de 1936, que por otra parte es el primero de la compilación documental que usa el término “fundación” decía:

Considerando que la Provincia debe como las demás tener sus efemérides propias en la que se evoquen los ideales que la prestigiaron y le dieron lustre durante su glorioso pasado desde la fundación de sus primeros pueblos hasta el presente. Tanto la capital como el resto de la Provincia derivan su nombre de aquel glorioso estadista, ejemplo de autoridades y padre de pueblos- San Luis IX, Rey de Francia... que la Provincia en virtud de la ley... que creó nuevos obispados, tiene autonomía religiosa, independiente de otras provincias y que nuestra Constitución prescribe que aquella cooperará al sostenimiento del Culto Católico...Art 1º Declarar feriado con carácter permanente el día 25 de agosto para todo el territorio de la Provincia. Art 2º Que en ese día sea exaltado nuestro pasado dentro del ideal histórico y patriótico de los que plasmaron esta ciudad y forjaron con su tesonera labor esta Provincia.... (La fundación de San Luis. Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores: Valerga Araoz, G. Jofré, N. Sosa Loyola, G. y Saa, J. 1944:97)

Después en 1941 el discurso oficial sobre las celebraciones patronales habla de “conquista” y “misión”, en un discurso idéntico al de la historiografía hispanista y católica.

Que el 25 de agosto se conmemora el día de San Luis, consagrado por la Iglesia y por la tradición Patrono de esta provincia y esta ciudad. Que como consecuencia de la obligación de la Provincia de cooperar al sostenimiento del culto católico apostólico romano...debe honrarse debidamente a su Santo protector. Que esta magna celebración, además de religiosa, tiene carácter patriótico y popular, porque está estrechamente vinculada a nuestro pasado histórico y a las más arraigadas tradiciones del pueblo puntano. Que en efecto, la Conquista fue la obra heroica de los soldados de Castilla como de los frailes misioneros y la emancipación fue realizada por los ejércitos patriotas bajo la protección de Dios y con el aliento de la Iglesia. Que por consiguiente, la formación, evolución y progreso de nuestro pueblo tiene su fundamento en un sentimiento esencialmente católico y en una civilización y cultura indudablemente cristiana. Que en su virtud la festividad de nuestro patrono se convierte en la efemérides más propia y genuina del pueblo puntano, evocativa, de suyo de todo nuestro pasado histórico y de nuestros valores morales....El Gobernador de la Provincia Decreta...declarase feriado en todo el territorio de la Provincia el 25 de agosto...Adherir a las magnas celebraciones con que será festejado dicho día en homenaje de San Luis Rey, Patrono de la Provincia y de la ciudad Capital.... (La fundación de San Luis Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores: Valerga Araoz, G. Jofré, N. Sosa Loyola, G y Saa, J.1944, p. 99-100)

En agosto de 1941 se declaró finalmente por ley (N°1725) feriado en todo el territorio provincial el 25 de agosto. El registro del pasado en el discurso oficial de los decretos que establecen el feriado era el mismo discurso de la historiografía hispanista. Entonces nos encontramos con una fusión de discurso historiográfico y discurso oficial que conformaba una memoria oficial y que además se trasladaba al espacio público en las celebraciones patronales que tenían una sanción y un apoyo oficial del Estado provincial. Ese apoyo se

daba en un contexto de colaboración entre el Estado provincial y la Iglesia Católica a nivel local. Sin duda, las élites políticas y eclesiásticas debían estar muy cercanas en una provincia como San Luis.

Volviendo a la idea del imaginario de la ciudad fundada, dominante en la historiografía hispanista local, tal como señalamos más arriba, el historiador Víctor Saá reconstruyó el acto de fundación por analogía con otras actas de ciudades fundadas en la época, redactó un “acta de fundación” de San Luis completa. Era un acta imaginaria con lo que podríamos decir que el “imaginario de la ciudad fundada” logró en este historiador tal vez su expresión más acabada. El acta imaginaria está en un texto de 1947<sup>13</sup>, “San Luis, Ciudad Cabildo, 1594-1800”, citamos el comienzo, ya que es demasiado larga para ser transcrita en su totalidad. El acta comenzaba así:

En el nombre de Dios, en este asiento de la Punta de los Venados, Valle de la Vera Cruz, provincia de Conlara, desta otra parte de la gran Cordillera Nevada, en veinte y cinco del mes de agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesús Cristo de mil quinientos noventa y cuatro, el muy magnífico señor Luis Jufre de Loaysa y Meneses, lugarteniente de capitán general y corregidor y justicia mayor de la Provincia de Cuyo...tomada posesión en nombre de su majestad del Rey de Castilla D. Felipe, nuestro señor, y a mucha parte de los naturales de ella, han dado la obediencia y están en paz..y porque de no fundar y alzar el rollo y nombrar cabildo y regimiento podrían resultar inconvenientes y daños, ansi en lo que toca al servicio de Dios...y esta tierra se perpetúe y pueble y puedan encomendar los indios en los españoles vasallos de S. M.... para que los puedan doctrinar y enseñar

---

<sup>13</sup> “San Luis, Ciudad Cabildo, 1594-1800”, fue presentado como ensayo en el Segundo Congreso Federalista de la Historia Argentina. Un Jurado conformado por Carlos Ibarguren, Manuel Gálvez, Manuel Gervera, Héctor Llambías, José María Rosa (h), Julio Irazusta, Vicente Fidel López y Alberto Ezcurra Medrano, aprobaron el trabajo y lo distinguieron con el primer premio “Domingo Martínez de Irala”. El texto fue publicado por editorial Huemul en 1971.

en las cosas de nuestra Santa Fe... la cual dicha ciudad se ha de llamar y nombrar San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco... (Saa, 1971, p.21-26)

Posteriormente se refería a todas las disposiciones que implicaba una fundación, los límites de la misma, la distribución espacial de las edificaciones futuras, el establecimiento del cabildo y sus autoridades.

El acta narrada imaginada por el historiador a partir de otras actas análogas, reflejaba a nuestro entender el universo mental hispánico, es como una cosmografía o casi un mito de origen. Veamos los elementos. En primer lugar Dios, después el rey, las autoridades de Chile, hasta llegar al fundador y su séquito. A partir de allí, los naturales subordinados. Es decir los estamentos sociales de la sociedad hispano-criolla. Luego situaba a la fundación en coordenadas espacio-temporales precisas, hacía referencia a los nombres de la fase de exploración, que implican también una apropiación del espacio. Establecía la arquitectura institucional, la distribución y estructura del espacio urbano, el lugar de la iglesia. Finalmente el nombre, como un bautismo. Es de suponer la frustración que debió ocasionar en un hispanista ferviente como Saá que el acta no haya aparecido nunca como documento de la fundación. Eso lo llevó a simplemente imaginarla.

### ***El fundador como factor histórico y la ruptura con la visión hispanista***

En el tema de la fundación de San Luis hubo siempre un interés particular en individualizar y trazar el perfil biográfico del fundador. Juan W. Gez, siguiendo equivocadamente a un historiador chileno<sup>14</sup>, había afirmado que el fundador de San Luis había sido Martín García Oñes de Loyola, gobernador de Chile, es

---

<sup>14</sup> Felipe Gómez de Vidaurre (1889), Historia Geográfica Natural y Civil del Reyno de Chile. En: Colección de Historiadores de Chile de José Toribio Medina. Santiago: Imprenta del Ferrocarril.

decir la autoridad política y administrativa de donde se originaron los movimientos que dieron origen a las ciudades cuyanas. Dicha afirmación fue repetida después en muchos artículos hasta que fue refutada por Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña de Retamar <sup>15</sup>en 1926. Este historiador basándose en fuentes bibliográficas y documentales determinó que Luis Jufré sería fundador de San Luis en 1594. La refutación de Saldaña de Retamar inició a nuestro entender el comienzo de la crítica a Juan W. Geiz, no solo por una cuestión puntual de investigación, sino como el comienzo de la revisión de la historia liberal en San Luis. Es la primera refutación metodológica a quien también denomina “historiador oficial”<sup>16</sup>. La conferencia de Saldaña estableció un componente central en la forma de narrar la fundación de San Luis centrada en la figura del fundador pero como parte además de una estirpe castellana, enmarcada en la gesta hispánica. La narrativa del “fundador”, iniciada por Saldaña de Retamar en 1926<sup>17</sup> es retomada por el “Informe” de la comisión de investigadores, solicitado por la Intervención Federal de (1943-1946) y presentada a la misma Intervención por un grupo de investigadores locales<sup>18</sup>. El informe trazó el perfil del fundador, pero no dejó de mencionar que fue sometido a un proceso y que dicho proceso pudo haberse originado en que la empresa de fundar San Luis haya sido en desobediencia, tema que será retomado y ampliado por otra investigación

---

<sup>15</sup> Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña de Retamar “¿Quién es el fundador de San Luis?”. Conferencia pronunciada en la ciudad de San Luis, el 3 de octubre de 1926 en la Escuela Normal de Niñas. Publicada por la Revista Ideas.

<sup>16</sup> “ Se ha pasado la época en que escritores, historiadores y especialmente autores de textos, se convertían en copistas, en repetidores, en meros rapsodas de criterio simplista y rectilíneo” (Saldaña de Retamar, R. 1994, p.191)

<sup>17</sup> Debemos incluir el texto del historiador mendocino Fernando Morales Guiñazú (1936), *Los corregidores y subdelegados de Cuyo*. Bs As.

<sup>18</sup> La Fundación de San Luis. Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores: Guillermo F Valerga Aráoz, Nicolás Jofré, Gilberto Sosa Loyola y Juan Carlos Saa, con fecha 7 de junio de 1944. Publicación Oficial, 1944.

reciente. No obstante ello, el Informe de 1944 no se privó de la forma panegírica para referirse al fundador,

“ante el panorama que surge a través de la trayectoria recorrida por el ilustre fundador de San Luis que demuestra su firmeza, abnegación y corrección de proceder, no es extraño que pueda aplicarse a este personaje, la frase significativa y honrosa que ostenta el escudo de armas de su familia que se conserva en el Archivo Nacional de Chile *SUPERBOS GLADIS FIDELIS PREMIO*, premio a la fidelidad de la soberbia espada”. (La Fundación de San Luis, 1944, p.39-40)

Otros historiadores hispanistas siguieron la misma idea de remarcar la stirpe familiar castellana. La ruptura de un historiador puntano con la visión hispanista dominante sobre el origen de la ciudad es reciente. En una serie de investigaciones publicadas hace poco tiempo, Néstor Menéndez (2017), a partir de una revisión de documentos ya conocidos y otros que según él, no se habían utilizado pese a estar disponibles, en Mendoza, Córdoba y Santiago de Chile, retomó el tema. Más allá de ampliar la base documental y previo a dicha ampliación, podemos registrar un cambio de perspectiva historiográfica sobre la cuestión. En primer lugar es mucho más precisa la dimensión regional del problema del origen de la ciudad, la cuestión del conflicto de intereses entre jurisdicciones (Chile y Córdoba del Tucumán). En segundo lugar hay un viraje en la idea de “fundador magnánimo” propia de la historiografía anterior para ubicarlo dentro de un grupo socio-económico, el de los encomenderos de Santiago de Chile. Hace algunos años la historiadora sanjuanina Catalina Michieli, ya había señalado que la fundación de las ciudades de Cuyo y la de San Luis no obedecían al designio de establecer una comunicación con Buenos Aires, eso habría sido una consecuencia posterior. El trasfondo de las fundaciones era crear jurisdicciones para poder crear encomiendas y trasladar a los aborígenes como mano de obra servil a Chile y hacerlos trabajar en la explotación minera. Menéndez partió de esa base para discutir el rol de Luis Jufre como fundador de San Luis. En primer lugar

destaca que fue antes que nada un encomendero y que su actuación estuvo ligada siempre a esa condición y que no tuvo la intención de “poblar” sino todo lo contrario. Estas investigaciones agregan una imagen nueva de la ciudad. La fundación sería “virtual” o “en los papeles”. La fundación pasa a ser imaginaria en otro sentido, como algo falso o fraudulento que oculta los verdaderos intereses de los encomenderos.

Después retoma la cuestión de una reedificación posterior, la de Juan de la Guardia Berberana de 1643, también fracasó y que el lugar definitivo donde está emplazada actualmente la ciudad de debió a la acción del Gobernador de Chile Tomás Marín González de Poveda, quien en 1691 trazó e hizo poblar la ciudad. La investigación centrada en la acción de este funcionario de la corona en viaje a Chile, que se detuvo en San Luis y le dio su lugar y traza definitiva, lleva a Menéndez a afirmar que se trató del verdadero fundador de San Luis y no Luis Jufré.

## **Conclusión**

La historiografía en muchas ocasiones produce, reproduce, reelabora imaginarios que buscan completar, llenar lo incierto en el transcurso o devenir de una sociedad. En este caso vimos el imaginario de San Luis como ciudad fundada que se desarrolla en la historiografía puntana.

El tema de la fundación fue central en la historiografía hispanista local porque vio en la fundación el comienzo de la historia de San Luis y la base de su constitución como sociedad, solo en tiempos muy recientes encontramos visiones alternativas a aquel discurso expresadas por un historiador reconocido y posicionado en el medio intelectual puntano.

La historiografía hispanista hizo una construcción historiográfica muy dominante que se trasladó al discurso oficial y al espacio público en las celebraciones patronales. Resta indagar con mayor profundidad esa relación y la forma concreta de la conmemoración en el espacio público.

Es un tema aún abierto No podemos perder de vista que el establecimiento de una sociedad en un espacio determinado, es un proceso social y temporal muy amplio y muy largo. El establecimiento en el espacio es parte de la constitución misma de una sociedad. Concebir la fundación como un hito, como una marca puntual, la hace más comprensible y, por esa razón, más conmemorable. Pero la fundación no es solamente una marca, es parte de un proceso. Si pretendemos entender el origen histórico de nuestra ciudad, tenemos que dejar de lado, por un momento, la idea de "hito" y pensar en un proceso extendido en el tiempo. En concreto, debemos pensar en un proceso de un siglo, aproximadamente, el que va desde 1594 o antes a 1691. La mayor parte de las narraciones históricas sobre la fundación incluyen fases no siempre claramente identificadas en el relato que corresponden a: la exploración del espacio, la denominación (también del espacio), la institucionalización y la materialización. Esto nos lleva al tema de la materia y forma o la ciudad fundada que no se materializa como espacio urbano pero que persiste como memoria del espacio.

### **Bibliografía**

Fourcade, H. (1994). *San Luis urbe heroica, denodada e invicta*. San Luis: Editorial Anello.

Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña de Retamar, "¿Quién es el fundador de San Luis?". Conferencia pronunciada en la ciudad de San Luis, el 3 de octubre de 1926 en la Escuela Normal de Niñas. Publicada por la Revista *Ideas*. En: *Los Cuatro Siglos de San Luis*. Tomo I. (1994). San Luis: Fondo Editorial Sanluiseño.

Gez, J (1996). *Historia de la Provincia de San Luis*. San Luis. Payné.

García Canclini, N. (2007) ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? *Revista Eure* (Vol. XXXIII, Nº 99), pp. 89-99. Santiago de Chile, agosto de 2007. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n99/art08.pdf>

La Fundación de San Luis. Informe presentado al Gobierno de la Provincia por los señores: Guillermo F Valerga Aráoz, Nicolás Jofré, Gilberto Sosa Loyola y Juan Carlos Saa, con fecha 7 de junio de 1944. Publicación Oficial, 1944.

Menéndez, N. (2017). La verdadera fundación de San Luis. San Luis: Gráfica Pellegrino.

Saa, V. (1994). *Breve Historia de San Luis. Período Hispánico*. En: Los Cuatro Siglos de San Luis Tomo I. (1994). San Luis: Fondo Editorial Sanluisenseño.

Saa, V. (1971). *San Luis, Ciudad Cabildo 1594-1800*. Bs As: Huemul.

Traverso, E. (2011). *El pasado, instrucciones de uso*. Bs. As: Prometeo.

Recibido: 14/08/2023

Aceptado: 04/10/2023

Cómo citar este artículo:

Samper, O. (2023). La fundación de la ciudad de San Luis, debate historiográfico y memoria oficial. *RevID, Revista de Investigación y Disciplinas, Número 9, San Luis, p 10-28*